

**HECHOS RELEVANTES  
CORRESPONDIENTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
AL 31 DE MARZO DE 2014**

**Hecho Esencial informado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 25 de abril de 2014.**

Se celebró la Junta Anual Ordinaria de Accionistas de la sociedad, en donde, en lo sustancial, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria y Balance General de ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013.
2. Se acordó destinar las utilidades del ejercicio 2013 a absorber las Pérdidas acumuladas.
3. Se designó como auditores externos para el ejercicio 2014 a los señores PricewaterhouseCoopers.
4. Se acordó fijar la remuneración del directorio en 28 Unidades de Fomento por concepto de dieta por asistencia a sesiones y 28 Unidades de Fomento como gastos de representación, correspondiéndole el doble al Presidente y 1,5 veces al Vicepresidente. Asimismo, se fijó una participación del 2% de las utilidades del ejercicio 2013, para ser distribuida entre los señores directores, correspondiéndole también el doble al Presidente y 1,5 veces al Vicepresidente.
5. Se acordó que la remuneración del Comité de Directores y su presupuesto, serán los mínimos que estable la ley de Sociedades Anónimas.
6. Se acordó efectuar las publicaciones que los estatutos y la legislación vigente exigen, correspondientes al ejercicio 2014, en el Diario El Mercurio de Valparaíso.